MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6176

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2023 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" CON ID N° 432917, A LA EMPRESA AYCOM S.R.L. CON RUC N.° 80023045-0, REPRESENTADA POR EL SEÑOR EMIGDIO DIONICIO BÁEZ GONZÁLEZ CON C.I. N.° 1.252.988 Y/O RICHARD DANIEL BÁEZ PAGLIARO CON C.I. N.° 5.294.812.-

Asunción, 29 de noviembre de 2023.

Visto: El memorando UOC N° 1159 del 23 de noviembre de 2023, remitido por la Unidad Operativa de Contratación, con referencia a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2023 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS PARA EL MINISTERIO PUBLICO" CON ID N° 432917.**

CONSIDERANDO:

El presente llamado cumple con las disposiciones establecidas en la Ley N°2051/2003 de "Contrataciones Públicas" en su Artículo 14 sobre disponibilidad presupuestaria, en el inciso c) del Artículo 16 que trata los tipos de procedimiento, así como del Artículo 7° inciso g) del Decreto Reglamentario N.° 2992/2019.

La evaluación de ofertas se llevó a cabo siguiendo lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19.

La recomendación de adjudicación se halla enmarcada dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28 "Adjudicación", en el Artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario 2992/19.

La Dirección de Gestión de Talento Humano por Memorándum N.° 1041/2023 y por Nota FACEMP N° 198/23 la Abg. Matilde Moreno, fiscal adjunta encargada del Centro de Entrenamiento, solicitaron el inicio del proceso del llamado de referencia, acompañando la justificación correspondiente.

Por nota UOC Nº 843/2023 de fecha 28 de setiembre de 2023, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2023 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS PARA EL MINISTERIO PUBLICO" CON ID N° 432917**, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 17 del Decreto Reglamentario 2992/19.

En virtud a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", consta Dictamen Técnico U.O.C. N° 129/2023 de fecha 28 de setiembre de 2023 de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.

La Circular DNCP N.° 08/23 dispone que para lo que resta del Ejercicio Fiscal 2023, los procedimientos relacionados a las contrataciones se regirán por las disposiciones del "Capítulo XI de las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley N.° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", así como su reglamentación.

La Resolución M.E.F. N.° 14/23 "Por la cual se establecen lineamientos para el inicio de la implementación de las etapas de la cadena integrada de suministro público, en el marco de la entrada en vigencia de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

En atención, al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 25 de octubre de 2023 y al Informe de Evaluación de fecha 20 de noviembre de 2023 para el procedimiento de mencionado ut supra, se eleva a consideración y se recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a la empresa **AYCOM S.R.L.,** con RUC N° 80023045-0, representada por el Sr. Emigdio Dionicio Báez González con C.I. N.° 1.25.988 y/o Richard Daniel Báez Pagliaro con C.I. N.° 5.294.812,de conformidad al Art. 28 y al Art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 2992/19, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación, el Cuadro Comparativo, y considerando que el oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), individualizado con el N° 262/2023 del 26 de junio de 2023 – Sub Objeto del Gasto 542 (Adquisición de equipos de oficina), por un valor de guaraníes ciento cincuenta millones (Gs. 150.000.000).

A ese respecto, por Memorando N° 1131 de fecha 21 de noviembre de 2023, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración el Informe de Evaluación de fecha 20 de noviembre de 2023, a través del cual se recomienda la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2023 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS PARA EL MINISTERIO PUBLICO" CON ID N° 432917.**

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado

Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6176-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2023 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" CON ID N° 432917, A LA EMPRESA AYCOM S.R.L. CON RUC N.° 80023045-0, REPRESENTADA POR EL SEÑOR EMIGDIO DIONICIO BÁEZ GONZÁLEZ CON C.I. N.° 1.252.988 Y/O RICHARD DANIEL BÁEZ PAGLIARO CON C.I. N.° 5.294.812.-

La Asesoría Jurídica del Ministerio Público ha emitido su parecer sobre el presente caso, según Dictamen D.A.J. Nº 205/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023.

Llevados a cabo los trámites administrativos internos que no traslucen objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su Artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Publico" por qué corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el Fiscal General del Estado.

RESUELVE:

1. **ADJUDICAR**, la Contratación Directa N° 11/2023 "Adquisición de Relojes Biométricos para el Ministerio Público" - ID N° 432917, por un monto total de Gs. 103.876.000 (guaraníes ciento tres millones ochocientos setenta y seis mil) a la empresa **AYCOM S.R.L,** con RUC N° 80023045-0, representada por Emigdio Dionicio Báez González, con C.I.N° 1.252.988 y/o Richard Daniel Báez Pagliaro, con C.I.N° 5.294.812. De acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103201-001	Reloj marcador biométrico	Unidad	Unidad	86	ZK TECO	CHINA	1.041.000	89.526.000
2	44103201-001	Reloj marcador biométrico - RELOJ MARCADOR CON RECONOCIMIENTO FACIAL	Unidad	Unidad	5	ZK TECO	CHINA	2.870.000	14.350.000
Precio Total									**103.876.000**

2. **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3. **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme a la Ley 7050/2023 y el Decreto N° 8759/2023 que establece la vigencia de la mencionada Ley para el Ejercicio Fiscal 2023.

4. **ESTABLECER** que las facturas presentadas de acuerdo a la prestación de los bienes, sean obligadas según los créditos presupuestarios previstos en la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" conforme lo establece el Decreto Reglamentario, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5. **COMUNICAR**, notificar y archivar.

Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado